

CONVOCATORIA N° 056 – 2025

CONVOCATORIA PÚBLICA D.L. N° 728 DE UN/A (01) ESPECIALISTA 2 PARA LA SALA ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL

I. GENERALIDADES

1. **Objetivo de la convocatoria:**
Contratar los servicios de UN/A (01) ESPECIALISTA 2
2. **Dependencia de, unidad orgánica y/o área solicitante:**
SALA ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina de Recursos Humanos
4. **Base Legal:**
 - a) Ley N° 32185, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025”.
 - b) Ley N° 28175, “Ley Marco del Empleo Público”.
 - c) Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, “Ley de Productividad y Competitividad Laboral”.
 - d) Ley N° 27444, “Ley del Procedimiento Administrativo General”.
 - e) Resolución N° 026-2024-GEG/INDECOPI, que aprueba la Directiva N° 001-2024-GEG/INDECOPI, “Directiva que regula la Gestión de los Concursos Públicos de Méritos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057”.
 - f) Resolución N° 000192-2024-GEG/INDECOPI, que formaliza el Compendio de Modificaciones al Manual de Clasificador de Cargos del Instituto o Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)..

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica (*)	Grado de Bachiller en Derecho.
Experiencia	Experiencia general de Dos (2) años. Experiencia específica asociada a la función o materia: Un (1) año.
Cursos y/o programas de especialización (requeridos y sustentados con documentos) Para cursos, duración mínima: 12 horas y pueden ser acumulativas. Programas de especialización, duración mínima: 90 horas, se podrá admitir una duración mínima de 80 horas en los casos en los que sea un ente rector de los Sistemas Administrativos del Estado quien organice el programa. No pueden ser acumulativas.	Curso en Signos Distintivos o Derecho de Autor o Invenciones o Propiedad Intelectual o afines
Conocimientos	Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico.
Número de vacantes	01

(*) Para el caso de Colegiatura y/o Habilitación Profesional debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Formación Académica**, indicando Educación Universitaria para que se habilite estas opciones.

(**) Para el caso de Requisitos adicionales como: Asistencia por Discapacidad, Certificación OSCE, Licencia de Conducir u otros debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Requisitos**

Adicionales.

Para el caso de Bonificaciones por Discapacidad, Fuerzas Armadas y/o Deportista Calificado; debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Datos personales – Información Adicional**. Asegúrese de hacerlo cuando registre su postulación en el Portal Institucional de INDECOPI.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Revisar y tramitar los procedimientos de apelación interpuestos por los administrados, de acuerdo a los criterios establecidos por la Sala Especializada en Propiedad Intelectual, a fin de cumplir con los plazos y formalidades requeridas.
- b. Realizar investigaciones de temas jurídicos específicos en materia de competencia de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual a fin de sustentar sus pronunciamientos.
- c. Elaborar y revisar proyectos de resolución, con el fin de que sean abordadas de forma técnica todas las cuestiones jurídicas controvertidas, cumpliendo con los criterios resolutivos establecidos por la Sala Especializada en Propiedad Intelectual.
- d. Sustentar los proyectos de resolución ante los vocales de la Sala Especializada, con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones al momento de resolver el caso.
- e. Elaborar los proyectos de ayudas memoria con el fin que coadyuvar en la toma de decisiones al momento de resolver el caso.
- f. Atender a los usuarios en relación a los expedientes que tienen a cargo, para brindar información sobre el estado de los mismos.
- g. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 104 - San Borja
Duración del contrato	Plazo Indeterminado (Periodo de prueba: 3 meses)
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

Los/as interesados/as podrán revisar a detalle la información del proceso, en el siguiente enlace:

<https://oportunidadeslaborales.indecopi.gob.pe/>

Lima, 30 de mayo de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN
ESPECIALISTA 2 ⁷¹	SP - ES
NATURALEZA DE LA CLASE	
Ejecutar las actividades funcionales de competencia del Órgano o Unidad Orgánica a la cual se encuentra asignado.	
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
<ol style="list-style-type: none">1. Revisar y tramitar los procedimientos de apelación interpuestos por los administrados, de acuerdo a los criterios establecidos por la Sala Especializada en Propiedad Intelectual, a fin de cumplir con los plazos y formalidades requeridas.2. Realizar investigaciones de temas jurídicos específicos en materia de competencia de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual a fin de sustentar sus pronunciamientos.3. Elaborar y revisar proyectos de resolución, con el fin de que sean abordadas de forma técnica todas las cuestiones jurídicas controvertidas, cumpliendo con los criterios resolutivos establecidos por la Sala Especializada en Propiedad Intelectual.4. Sustentar los proyectos de resolución ante los vocales de la Sala Especializada, con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones al momento de resolver el caso.5. Elaborar los proyectos de ayudas memoria con el fin que coadyuvar en la toma de decisiones al momento de resolver el caso.6. Atender a los usuarios en relación a los expedientes que tienen a cargo, para brindar información sobre el estado de los mismos.7. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.	
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL	
<ol style="list-style-type: none">a) Grado de Bachiller en Derecho.b) Curso en Signos Distintivos o Derecho de Autor o Invenciones o Propiedad Intelectual o afines.c) Experiencia general de Dos (2) años.d) Experiencia específica asociada a la función o materia: Un (1) añoe) Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico.	

⁷¹ Esta ficha de información corresponde al cargo estructural de Especialista 2 en el Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, el cual se encuentra con el código CAP N° 090 en la Resolución N° 00119-2023-ORH que aprueba la última actualización del CAP-P, para el año fiscal 2023.